MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA
PRAGA

CONVOCATORIA DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2026 DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN, EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PRAGA, REPÚBLICA CHECA, CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR TRADUCTOR

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos	Nombre	DNI / Pasaporte
HOREJSI	ALICE	******6373
MELERO PAVLICKOVÁ	MIRIAM	*****4706
MUÑIZ FERNÁNDEZ	ESTHER	******823R
RODRIGO VERA	JONATHAN	*****863P

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellidos	Nombre	DNI / Pasaporte	Causa
DEL RÍO PIERA	CLAUDIA	****134R	No presenta solicitud de participación conforme al Anexo III

PLAZO DE SUBSANACIÓN

De conformidad con la base 4.1 de la Convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la misma.

La no presentación junto con la solicitud de la documentación acreditativa de los méritos no implicará la exclusión del aspirante, teniendo como único efecto la no valoración de éstos en la fase de concurso. Lo que se recuerda a los efectos de que los aspirantes puedan aportarla durante el referido plazo de subsanación.

EMBAJADA DE ESPAÑA
PRAGA

CORREO ELECTRÓNICO: emb.praga@maec.es

Badeniho 401/4
170 00 Praga 7
TEL.: 00420 233 097 211

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA
PRAGA

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA DE LA FASE DE CONCURSO

Por último, se informa de que la prueba de la fase de oposición, consistente en la resolución, de forma manual, de un caso práctico relativo a las funciones del puesto, tendrá lugar el miércoles 2 de diciembre de 2026, a las 9:30 horas, en los locales de esta Representación, situados en la calle Badeniho nº 4, 170 00, Praga 7 (República Checa). A continuación, se realizaría también la entrevista correspondiente a la fase de concurso.

Se recuerda que los/las candidatos/as no comunitarios, deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en República Checa en la fecha de inicio de la prestación de servicios.

Los candidatos deberán presentarse provistos de su documento de identidad, quedando prohibido el uso de teléfonos móviles durante la realización de ejercicio.

En Praga, 23 de noviembre de 2026

EMBAJADA DE ESPAÑA · PRAGA

El Presidente del Órgano de Selección,	El Secretario e del Órgano de Selección,	La Vocal del Órgano de Selección,
Diego Ruiz Alonso.	Sara González Turpín.	Lilia García Sevil.

CORREO ELECTRÓNICO: emb.praga@maec.es

Badeniho 401/4
170 00 Praga 7
TEL.: 00420 233 097 211